

PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 06 de Marzo de 2024

Ref.:Expediente N°: 61/490-2024

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes ítems:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	CREMA DE LECHE X KG		10
2	DULCE DE LECHE CLASICO POR 1 KG		5
3	DULCE DE LECHE RESPOSTERO POR 1 KG		5
4	LECHE EN POLVO X 800 GRS		30
5	MANTECA - 1ª CALIDAD POR 1 KG		10
6	MARGARINA - 1ª CALIDAD POR 1 KG		5
7	QUESO BLANDO - CREMOSO - 1ª CALIDAD POR 1 KG		20
8	QUESO DURO EN BARRA - 1ª CALIDAD POR 1 KG		10
9	QUESO PARA RALLAR - 1ª CALIDAD POR 1 KG		5
10	YOGURT DESCREMADO - BEBIBLE X LITRO- 1ª CALIDAD		5
11	YOGURT ENTERO - BEBIBLE X LITRO - 1ª CALIDAD		90
12	YOGURT ENTERO - EN VASITO - X 120GS - 1ª CALIDAD - UNIDAD		100

Dicha cotización será abierta el día **13/03/2024** a las **11:00 hs.**, por el agente Daniela Beatriz Ortiz, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

Requisitos a presentar:

- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.

LAS ENTREGAS DEBEN RELIZARSE EN EL DCI SANTA RITA: LUIS F. NOUGUÉS 1.061 DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, DE LUNES A VIERNES DE 8.00 A 12.30 HS.- DENTRO DE LOS 10 DIAS LUEGO DE NOTIFICADO EL PROVEEDOR.

Sin otro particular lo saludo atte.-